



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS	18.10 HORAS
DEL DÍA	- 6 FEB. 2020
REGISTRO GENERAL ENTRADA PARLAMENTARIO	
N.º 3030	

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidos Podemos-Madrid En Pie -Izquierda Unida proponen la siguiente

Enmienda transaccional a la PNL 3/20 RGEP 506

1. Tomar las medidas necesarias para que Metro de Madrid pacte con toda la representación legal de los trabajadores y trabajadoras unas compensaciones justas para las personas afectadas y sus familiares, para que, en su caso, no tengan que estar denunciando y esperando incluso años a unas sentencias judiciales firmes, no delegando así, la responsabilidad de la empresa y la Comunidad en los Tribunales.
2. Realizar cuantas mediaciones y gestiones sean necesarias para que Metro de Madrid incluyā a todos aquellos colectivos que hayan estado expuestos a amianto conocidos o por conocer, como los maquinistas de tracción eléctrica o el personal de energía, así como que se planteen todas aquellas medidas preventivas necesarias para que ningún trabajador o trabajadora de Metro de Madrid o de las contratadas y subcontratadas con las que trabaja ponga en riesgo su salud por manipulación o inhalación de fibras de amianto.
3. Establecimiento de una Oficina de Seguimiento a los Afectados por amianto en Metro de Madrid.

PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA

Fdo. D. Ángel Gabilondo Pujol

PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID

Fdo. D. Pablo Gómez Perpinya

PORTAVOZ G.P. UNIDOS PODEMOS – MADRID EN PIE – IU

Fdo. D^a Soledad Sánchez Maroto